



MUNICIPALIDAD DEL CANTÓN DE GARABITO
ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 05-2020
SEDE MUNICIPAL
23 DE JULIO, 2020
04:30 P.M.

DIRECTORIO:

YOHAN OBANDO GONZALEZ
Presidente Municipal

JUAN C. MOREIRA SOLORZANO
Vicepresidente Municipal

REGIDORES PROPIETARIOS:

ROCIO DELGADO JIMENEZ
ESTRELLA MORA NUÑEZ
ERNESTO ALFARO CONDE.

REGIDORES SUPLENTES:

KATTIA DESANTI CASTELLON
RANDALL SOLIS SALAS
DANILO SOLIS MARTINEZ

FUNCIONARIOS MUNICIPALES:

MBA. OLENDIA IRIAS MENA
Vicealcaldesa Municipal
LICDA. MERYSELVY MORA FLORES
Coord. de Servicios Financieros
LICDO. JOHAN RAMIREZ SUÁREZ
Gestor de Calidad y Mejora Continua
LICDA. XINIA ESPINOZA MORALES
Secretaria Municipal.

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES:

HAZEL TATIANA ADANIS FALLAS
Regidora Suplente
FRANCISCO JOSE GONZALEZ MADRIGAL
Regidor Suplente
YAMILETH JIMENEZ RANGEL
Síndica Propietaria
JESUS ALBERTO SOLORZANO VARGAS
Síndico Propietario
NOGUI ALEXIS SOLANO ALTAMIRANO
Síndico Suplente
LETVIA AVILA PEREZ
Síndica Suplente.

COMPROBADO EL QUÓRUM Y APROBADO EL ORDEN DEL DÍA, INICIA LA SESIÓN.

Se conoce oficio **AMI-922-2020-TM**, de fecha 23 de julio de 2020, dirigido a este Concejo Municipal, suscrito por el Sr. Tobías Murillo Rodríguez – Alcalde Municipal, quien comunica lo siguiente:

“...solicito justificar mi ausencia, el día de hoy 23 de julio del año en curso, al no poder asistir a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal de Garabito. En razón de lo anterior, es que solicito ser asistido, por la señora Olendia Irias Mena...”.

Inmediatamente se procede al desarrollo de la sesión de conformidad con el orden aprobado.

La presente Sesión Extraordinaria se lleva a cabo de conformidad con la convocatoria realizada por la Alcaldía Municipal, mediante oficio **AME-246-2020-TM**, de fecha 22 de julio del 2020, para tratar el siguiente tema:



A) “CUERPO DE BOMBEROS DE JACO”

El Sr. Yohan Obando – Presidente Municipal, manifiesta que al parecer hubo un mal entendido porque que no se le notificó al dueño del local que no se les va alquilar más, y hablando con el Alcalde y Asesores lo que procede es analizar con Meryselvy e incluir el presupuesto hasta diciembre y que la administración comunique que se les aprueba hasta diciembre.

El Sr. Danilo Solís Martínez – Regidor Suplente – indica que está de acuerdo, pero si hay que darle 1 o 2 años más, habrá que hacerlo porque no podemos dejar ir a los Bomberos, menos si queremos incentivar la economía, ya que fue mucho sacrificio para traerlos.

Al ser las 16 horas y 40 minutos – INGRESA el Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario.

La Sra. Kattia Desanti – Regidora Suplente – indica que no podemos seguir en esta alcahuetería porque es cierto que los bomberos son necesarios, pero, cuántos años tiene la Municipalidad que asumir este gasto. Sugiere que los Regidores propietario se presentan en el INS y expliquen que la Municipalidad no va a seguir pagando el alquiler de ese local porque también otras instituciones necesitan ayuda.

El Sr. Yohan Obando – Presidente Municipal– manifiesta estar de acuerdo con la Regidora Desanti, pero los bomberos no se pueden dejar ir, tenemos que tener nuestra estación.

El Sr. Ernesto Alfaro Conde – Regidor Propietario – indica que estuvo en una reunión con Bomberos, ellos aceptan el lote para la sustitución de suelo habló con Barrantes y está de acuerdo, ya con esto los Bomberos no tienen excusa para no aceptar.

La Sra. Estrella Mora Núñez – Regidora Propietaria – considera que lo que se debe de hacer es primero cancelar lo que se deba por concepto de alquiler del local que alberga el cuerpo de bombero y si no se les va a seguir alquilando darles el aviso de que se les pagará por lo menos hasta diciembre. Además, que la Municipalidad vaya trabajando por lo menos en un paso provisional en Quebrada Bonita para que los bomberos puedan pasar cuando se ubiquen en ese lugar.

El Sr. Yohan Obando – Presidente Municipal – manifiesta que habló con Tobías y ya está trabajando en ese puente.

El Sr. Juan C. Moreira Solórzano – Vicepresidente Municipal – manifiesta que está de acuerdo en pagar dicho local hasta diciembre, no más.

El Sr. Yohan Obando – Presidente Municipal – manifiesta de acuerdo con el señor Vicepresidente y también hay que negociar con la gente del INS para que resuelva.

El Sr. Johan Ramírez Suárez - Gestor de Calidad y Mejora Continua – explica que lo más viable es incluir los recursos en Presupuesto Extraordinario, pero hay que tener en cuenta que son casi 2 meses el trámite incluyendo la aprobación de la Contraloría General de la República.

La Licda. Meryselvy Mora Flores – Coord. de Servicios Financieros–, señala que es correcto lo indicado por el señor Ramírez, y en el Extraordinario paralelamente se deben incluir recursos para lo del puente en el Distrito Gubernamental, de manera que el INS pueda asumir el terreno y a su vez el compromiso de construir una estación de bomberos porque desde el 2008 la Municipalidad viene financiando ese local.

El Sr. Yohan Obando – Presidente Municipal– propone se tome el acuerdo para pedir a la administración que coordine con Hacienda para ver si tiene dinero para pagar lo adeudado por el alquiler del local y pagarlo hasta diciembre.



RESPUESTA A SOLICITUD DEL PAGO DE ALQUILER DEL EDIFICIO QUE OCUPA ACTUALMENTE LA ESTACIÓN DE BOMBEROS DE GARABITO.

Seguidamente en concordancia con los oficios **S.G. 463-2019** de fecha 24 de setiembre, 2019 y **S.G. 229-2020** de fecha 29 de mayo, 2020, y en respuesta al oficio **CBCR-018184-2020-DGB-00816** de fecha 12 de mayo del 2020 (conocido por el Concejo Municipal de Garabito en sesión ordinaria N°.3-2020) celebrada el 18 de mayo del 2020. mediante el cual el Sr. Héctor Ulises Chaves León – Director General – Benemérito Cuerpo de Bomberos de Costa Rica, solicita el pago de alquiler del edificio que ocupa actualmente la Estación de Bomberos de Garabito.

El Concejo Municipal de Garabito en Sesión Extraordinaria N°.5-2020, celebrada del 23 de julio del 2020, **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA:**

SOLICITARLE al señor Alcalde Tobías Murillo Rodríguez gestionar con la Coordinadora de Servicios Financieros – Licda. Meryselvy Mora Flores –, la posibilidad de incluir en el próximo presupuesto extraordinario una partida para cancelar lo adeudado por concepto de alquiler del edificio que ocupa actualmente la Estación de Bomberos de Garabito, así como para seguir pagando dicho alquiler hasta **diciembre de este año (2020)**, en el entendido que el Instituto Nacional de Seguros deberá asumir el compromiso de trasladar la estación de Garabito al terreno que para tal efecto se les ha ofrecido en el proyecto “Ciudad Institucional Quebrada Bonita”, siendo que también se les ha ofrecido la sustitución de suelos y el relleno adecuado.

Al mismo tiempo, se **COMISIONA** al Sr. Tobías Murillo Rodríguez, para que en su condición de Alcalde Municipal y Representante Legal y Extrajudicial de la Municipalidad realice la NOTIFICACIÓN de este acuerdo a las partes interesadas (arrendante, INS, Cuerpo de Bomberos, etc), notificando la terminación anticipada del contrato de arrendamiento por razones presupuestarias a partir de diciembre 2020. **ACUERDO UNÁNIME Y DEFINITIVO.**

MOCIÓN DE ORDEN DEL SR. YOHAN OBANDO GONZALEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL.

Se conoce moción de orden del SR. YOHAN OBANDO GONZALEZ – PRESIDENTE MUNICIPAL, que dice lo siguiente:

“Para asignar recursos a la Asociación de Fútbol”.

Sometida a votación la Moción de Orden del señor Presidente es **APROBADA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVA.**

La Licda. Meryselvy Mora Flores – Coord. de Servicios Financieros–, explica la necesidad del equipo y que la administración ve con buenos ojos financiarlos hasta diciembre. La idea es incluir los recursos en el entendido que se debe hacer un trámite con el departamento legal donde queden bien claras las cláusulas de este aporte. Ellos solicitaron al Alcalde que mientras tanto los recursos se transfieran a través del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Garabito

El señor Presidente del Concejo – Yohan Obando González – pregunta en qué quedaron el día que se conoció la solicitud de GARABITO FUTBOL CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA, ya que no pudo asistir, pero se dijo que era para que el equipo se pusiera al día, porque el aporte no puede ser por siempre.

El Regidor Ernesto Alfaro manifiesta que es correcto, se dijo que el dinero era para ponerse al día, pero, ya se aprobaron los diez millones de colones, y preocupa que pidan más dinero y la pregunta es ¿Hasta cuándo? Considera que todas estas interrogantes se deben ver en reunión. Además, recuerda que se había dicho que de conformidad con lo establecido en el Código Municipal la administración debe hacer llegar las modificaciones presupuestarias a los Regidores al menos con tres días de anticipación.



El señor Presidente del Concejo – Yohan Ramírez González – manifiesta que lo indicado por el Regidor Alfaro es correcto y esta modificación se tramitará de forma excepcional.

La Sra. Estrella Mora Núñez – Regidora Propietaria –, afirma que cuando aprobó los ¢10.000.000.00 para esa asociación deportivas fue porque no conocía que era una deuda.

El Sr. Randall Solís Salas – Regidor Suplente – estima que todas estas cosas se deben tratar en reunión extraordinaria para explicar bien donde está el proyecto y en qué se va a utilizar el dinero; la idea es pagar deudas y la inscripción del equipo en el próximo torneo de apertura.

El señor Presidente del Concejo – Yohan Obando González – manifiesta que esta reunión urge porque si bien el deporte nos da muchas alegrías, hay que ver qué beneficios le trae este equipo al cantón y hasta cuándo hay que mantenerlo.

Seguidamente, el Concejo Municipal de Garabito **ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITVA:**

PRIMERO: CONCEDER la reunión solicitada por la Ingeniera Susana Rodríguez en seno de la comisión de la Obras Públicas del Concejo Municipal, el **jueves 30 de julio, a las 4:00 P.M.**, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Garabito

SEGUNDO: CONVOCAR al Sr. Wagner Díaz – Presidente de Junta Directiva de GARABITO FUTBOL CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA, a reunión con los Miembros del Concejo Municipal de Garabito, el **jueves 30 de julio, a las 4:30 P.M.**, en la sala de sesiones de la Municipalidad de Garabito, para discutir la solicitud planteada en su oficio **MGFCSAD-021-2020** de fecha 15 de julio de 2020, dirigido al señor Alcalde Don Tobías Murillo Rodríguez, donde solicitan la asignación de recursos por un monto aproximado de ¢30.000.000 (treinta millones de colones) a partir del 19 de Agosto, esto para hacerle frente al torneo de apertura de la Liga de Ascenso CR.

SESIONAR en forma Extraordinaria el **jueves 30 de julio, a las 5:00 P.M.**, en la Sede Municipal, para conocer el proyecto de GARABITO FUTBOL CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA.

Nota: Los integrantes del Concejo que asistieron a esta sesión quedaron debidamente convocados a esta Sesión Extraordinaria desde el momento en que se tomó el presente acuerdo, el cual se notifica a los Concejales que estuvieron ausentes, a quienes se les solicita que por favor confirmen el recibido de este oficio.

TERCERO: APROBAR la dispensa de trámite de la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

SEGUNDO: APROBAR en **todas sus partes** la Modificación Presupuestaria N° 7-2020, por la suma de **¢ 10.000.000.00**. (Aprobada con cuatro votos a favor y uno en contra el de la Sra. Estrella Mora Núñez – Regidora Propietaria –, quien manifiesta que su voto es en contra de esta modificación porque ya se habían aprobado ¢10.000.000.00 para afrontar esa deuda de GARABITO FUTBOL CLUB SOCIEDAD DEPORTIVA.

TERCERO: Trasladar dicho documento presupuestario al señor Alcalde para que coordine lo pertinente con los funcionarios(as) encargados (as).

La Modificación Presupuestaria N° 7-2020, se transcribe seguidamente:

MUNICIPALIDAD DE GARABITO MODIFICACION PRESUPUESTARIA N.07-2020 SECCION DE EGRESOS DETALLE GENERAL DEL OBJETO DEL GASTO
--

--	--	--

